

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CASTELVANIA S.A.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte y nueve días del mes de enero del dos mil diez y seis, siendo las dieciocho horas, en las Oficinas de la Compañía ubicadas en la calle La Pinta 66-14 y Rubida, en el sexto piso de los condominios la Pinta oficina "68", se reúnen los siguientes señores:

- 1- Señor Elias Arnaldo Castillo Aguirre, propietario de 1.000 participaciones valoradas en un dólar cada una
- 2- Señor Alejandro Javier Castillo Díaz, propietario de 27.700 participaciones valoradas en un dólar cada una
- 3- Señores ILLIMANI SA, propietaria de 10.000 participaciones valoradas en un dólar cada una
- 4- Señor Angel David Muñozones Sacramento, propietario de 1.800 participaciones valoradas en un dólar cada una
- 5- Señor Ricardo Luis Serrano Amador, propietario de 2.500 participaciones valoradas en un dólar cada una
- 6- Señor Paul Darío Tapia Subia, propietario de 2.000 participaciones valoradas en un dólar cada una

Por estar presente el 100% del Capital Social, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios.

Preside la Junta el Señor Elias Castillo Aguirre, y actúa como Secretario Ad. Hoc. la señora Danyela Brazo Terán.

Los socios pasan a tratar el orden del día, el mismo que fue presentado previamente y aprobado por los señores Socios.

- 1º Constatación del quórum
- 2º Conocimiento del Informe de Gerente General
- 3º Aprobación de estados financieros correspondientes al ejercicio 2015.

Toma la palabra la señora Daniela Enem Terán, en su calidad de Secretaria Ad. Hoc. de la Junta, procede a confirmar la presencia del total del capital social de la Compañía, por lo tanto, declara constatado el quórum.

Para el segundo tema del orden del día, toma la palabra el señor Alejandro Castillo Díaz, y finalmente, que en su calidad de Representante Legal y Gerente de la Compañía da a conocer el desarrollo de su gestión durante el periodo económico 2015, es entregado por parte de la señora Secretaria Ad. Hoc., el Informe escrito del Gerente y proyecta un gráfico de ingresos y egresos con los cuales el Señor Gerente General, detalla el desenvolvimiento económico de la Compañía, hace referencia a las operaciones ejecutadas en el ejercicio, dando en resumen de los principales contratos celebrados entre la empresa y la cartera de clientes, durante el ejercicio materia de su Informe.

explica que proyectos quedaron pendientes, para ejecutarse el próximo año, e indica el cronograma de trabajo previsto para su ejecución.

Luego de concluida su exposición, solicita a los asistentes hacerle llegar sus inquietudes sobre los temas tratados. Interviene el señor Elias Castillo Aguirre y expresa su inquietud acerca de la posición estratémica actual de la empresa. El señor Alejandro Castillo Díaz procede a representar en forma gráfica las diferentes cuentas que constituyen el Patrimonio de la compañía, informe que el proceso de captación de valores para capitalización finalmente condujo con el registro y entrega de acciones a los nuevos socios de la empresa, con esta gestión se resumió la figura patrimonial ya que al cierre del ejercicio el saldo de esta cuenta es de \$ 56.643,42 dólares, lo cual constituye una garantía para el desenvolvimiento financiero de CASTELVANIA S.A.

Luego de concluida la explicación, toma la palabra la señora Secretaria Ad. Hoc. de la Junta e interroga a los asistentes sobre la aprobación y el acuerdo con el Informe de Gerente, a lo cual todos los asistentes responden en unánimidad "APROBADO".

Seguiente al orden del día, se procede al conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2015.

Toma la palabra nuevamente el señor Alejandro Castillo Díaz, y manifiesta que los Estados Financieros han sido integrados y elaborados por la persona responsable de manejo contable de la Compañía bajo su supervisión y aprobación.

La señora Secretaria Ad. Hoc., entrega físicamente a todos los asistentes los siguientes documentos: Estado de Misión Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y el estado de Cambios en el Patrimonio.

Interviene nuevamente el Señor Gerente General, y presenta a los asistentes las Notas a los Estados Financieros, los cuales dan mayor claridad a la forma y las políticas que se emplearon para realizar el levantamiento contable de la Compañía.

Se explica en detalle cómo están constituidos los Estados Financieros tanto cualitativa como cuantitativamente, se hace hincapié en que, por resolución de la Junta General, el resultado del presente ejercicio se acumulará en el Patrimonio de la Compañía y se usará para una futura capitalización o distribución entre los propietarios.

Terminada la exposición, interviene el señor Presidente de la Junta señor Elias Castillo Aguirre, y solicita un espacio de veinte minutos para proceder con la aprobación de los Estados Financieros.

Se reinicia la sesión y la señora Secretaria Ad. Hoc. verifica nuevamente, que este presente el total del Capital Social, confirma la asistencia de los socios, se procede a interrogar a los presentes sobre la aprobación de los Estados Financieros a lo cual unánimemente se resuelve aprobarlos.

Interviene el Señor Alejandro Castillo Díaz y manifiesta su agradecimiento por el apoyo a su gestión durante el periodo económico del año 2015.

La señora Secretaria Ad. Hoc. solicita un nuevo receso para redactar la presente Acta, transcurridos 60 minutos se reinicia nuevamente la sesión, inmediatamente se procede a dar lectura a la presente, la misma que es ratificada y aprobada en todas sus partes, firmando los Socios de la Compañía en unidad de acto para constancia.


Sr. Elías Castillo Aguirre
CC 1700112238
Socio - Presidente de la Junta


Sr. Domingo Erazo Totán
CC 1719300931
Secretaria Adj. Soc. de la Junta


Sr. Alejandro Castillo Díaz
CC 1713483046
Socio - Gerente General